

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, *sobre abuso de mercado*, y de conformidad con los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como con la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), *sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB*, Galil Capital Re Spain SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Hoy, día 21 de junio de 2018, a las 12:00 horas, se ha celebrado en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de 21 accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de 1.807.386 acciones, representativas del 87,74% del capital social (incluida la autocartera, esto es, 30.000 acciones representativas del 89,19% del capital social).

En dicha sesión se han sometido a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada, entre otros, mediante hecho relevante de fecha 15 de mayo de 2018, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes con derecho a voto (esto es, con exclusión de la autocartera) los siguientes acuerdos:

1. Censura de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado aprobados pueden consultarse en el informe financiero anual 2017 publicado en la página web del MAB el 30 de abril de 2018.

2. Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores durante el ejercicio social 2018, que ascenderá a doce mil (12.000) euros.
3. Aumento del capital social en la suma de 200.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones, por compensación de créditos, y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

El aumento ha sido totalmente suscrito y desembolsado por el inversor AVS Trust Agreement, constituido de conformidad con las leyes de Florida, con domicilio social en 17475 Collins Ave, unit 702, Sunny Isles FL 33160, USA, provisto de número de identificación de su nacionalidad 46-7155391 y N.I.F. español N4008919E.

Con la ejecución de dicho aumento de capital, éste ha quedado fijado en 20.799.860 euros dividido en 2.079.986 acciones de diez euros (10 €) de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de igual clase y serie.

Asimismo, la junta general ha acordado solicitar la inclusión de las 20.000 nuevas acciones resultantes del aumento de capital social en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., sociedad unipersonal (IBERCLEAR) y su incorporación a negociación en el segmento de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI) del Mercado Alternativo Bursátil.

4. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

El domicilio social ha sido trasladado desde su sede actual, situada en calle Conquista 60, 08912 Badalona (Barcelona) a calle Provença 231, 1º, Casa Puig i Cadafalch, 08008 Barcelona.

5. Delegación de facultades a todos y cada uno de los miembros del órgano de administración de la Sociedad, así como a la secretaria no consejera.
6. Lectura y aprobación del acta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Barcelona, a 21 de junio de 2018

D. Jerry Zwi Mandel, presidente del consejo de administración de Galil Capital Re Spain, SOCIMI, S.A.